

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Inés Arrimadas García, María Muñoz Vidal, Vicente Ten Oliver y María Amparo Moya, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el vertido de plásticos en el Mar Mediterráneo.

Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado junio, la organización ecologista WWF publicó un informe relativo a los vertidos de plásticos en el mar Mediterráneo; en el que se especificaba que en la actualidad, este tipo de residuos representa el 95% de los que flotan en el Mediterráneo y acaban en sus playas. Las principales fuentes de procedencia son, por este orden; Turquía, España, Italia, Egipto y Francia.

Los datos son demoledores: el Mediterráneo acumula solo el 1% del agua del mundo y el 7% de los microplásticos globales. De acuerdo con WWF, este mar alcanza niveles récord de contaminación por microplásticos. Su concentración es de 1,25 millones de fragmentos por kilómetro de mar. Entre 70.000 y 130.000 toneladas de microplásticos y entre 150.000 y 500.000 toneladas de macroplásticos acaban en el mar Mediterráneo y otros mares europeos cada año.

La contaminación afecta a sectores económicos clave de esta área, especialmente a la pesca y al turismo. La basura marina le cuesta a la flota pesquera de la Unión Europea cerca de 61,7 millones de euros cada año.

Las costas españolas se han convertido en algunas de las más afectadas por el problema global de los vertidos de plásticos en el mar. La franja litoral de Barcelona es la segunda del área con más vertido de plástico en el Mediterráneo, con una acumulación diaria de 26,1 kilos por kilómetro. Por su parte, Valencia contabiliza 12,9 kilos por kilómetro lo que la sitúa como la quinta de la clasificación.

La economía circular es uno de los principales desafíos del siglo XXI y, singularmente, de la presente década; en la que se ha de establecer una estrategia eficaz para conseguir un ciclo

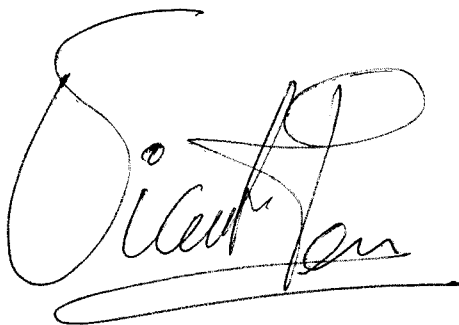
de vida sostenible de los productos empleados desde el origen, el diseño y producción, para reducir al mínimo los residuos a vertedero (zerowaste to landfill), y cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea.

De hecho, la Unión Europea acaba de aprobar una normativa que impone la prohibición a partir de 2021 de los plásticos de un solo uso, tales como platos y cubiertos, bastoncillos para los oídos y pajitas. También se pretende que en 2029 el 90 % de las botellas de plástico sean recicladas.

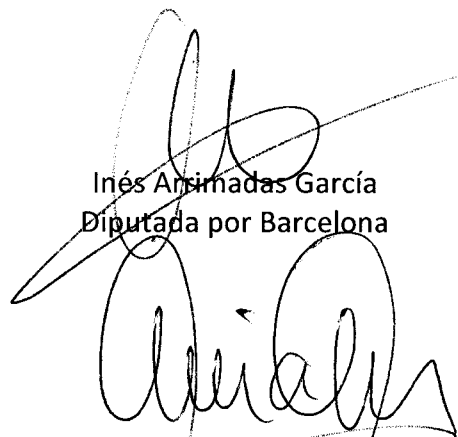
Asimismo, se deben tener presentes los objetivos concretos que han planteado las instancias comunitarias: reciclar el 65% de los residuos municipales antes de 2030, el 75% de los residuos de embalajes antes de 2030 y reducir los depósitos en vertederos a un máximo de 10 % de todos los residuos antes de 2030. La meta es conseguir que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabar con los vertederos incontrolados como los que se han mencionado.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

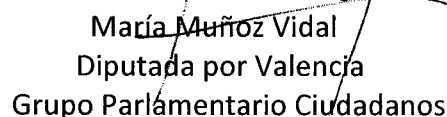
1. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para reducir los vertidos de plástico en el Mar Mediterráneo?
2. ¿Se plantea el Gobierno tomar medidas adicionales?
3. ¿Qué instrumentos legislativos ha adoptado o prevé adoptar el gobierno para cumplir con los objetivos europeos en materia de economía circular?



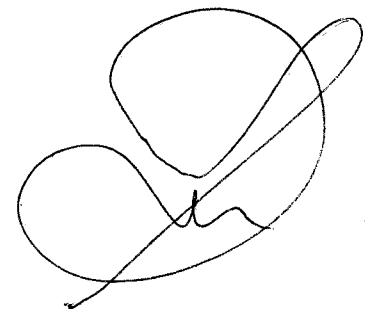
Vicente Ten Oliver
Diputado por Valencia



Inés Ansimadas García
Diputada por Barcelona



María Muñoz Vidal
Diputada por Valencia
Grupo Parlamentario Ciudadanos



María Amparo Moya
Diputada por Valencia

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España